

Cde. Expte. N° 70/2019/TEP.-

SEÑORA PRESIDENTE:

Conforme a lo ordenado por providencia de fs. 6vta , informo a Usted los cronogramas para las elecciones de Comisiones de Fomento convocadas para el 23 de junio del año en curso. Los mismos han sido confeccionados de acuerdo a los plazos ordenatorios previstos en los artículos pertinentes de la Ley O 2431 que se citan, teniendo en consideración los términos del Decreto N° 269/19 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 20.03.2019, a saber:

CRONOGRAMAS ELECTORALES

ELECCIONES COMISIONES DE FOMENTO DEL 23.06.2019

I.- 10 DE ABRIL DE 2019 A LAS 9,30 hs: Vence el plazo para solicitar al Tribunal Electoral Provincial el reconocimiento de **Alianzas Electorales Transitorias** (Art. 58 Ley O 2431). La presentación deberá efectuarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Electoral sita en Laprida 325 de Viedma.

II.- 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS 9,30 hs: Vence el plazo para solicitar al Tribunal Electoral Provincial la oficialización de **Listas de Candidatos** (Art. 147 Ley O 2431). La presentación deberá efectuarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Electoral sita en Laprida 325 de Viedma.

III.- 15 DE MAYO DE 2019 A LAS 9,30 hs: Vence el plazo para presentar ante el Tribunal Electoral Provincial los **modelos exactos de las boletas de sufragios** (Art. 154 Ley O 2431). La presentación deberá efectuarse en la Mesa

de Entradas de la Secretaría Electoral sita en Laprida 325 de Viedma.

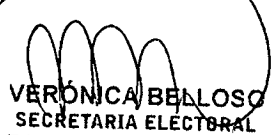
IV.- 24 DE MAYO DE 2019: Fecha límite para que el Tribunal Electoral Provincial **designé los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos** (Art. 167 Ley O 2431).

V.- 3 DE JUNIO DE 2019: Fecha límite para que el Tribunal Electoral Provincial **designé a las autoridades de comicios** (Art. 169 Ley O 2431).

VI.- 14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 9,30 hs: Fecha límite para que los partidos políticos y o alianzas electorales transitorias **presenten las boletas de sufragio para las mesas**, en caso que así lo requieran (Art. 158 Ley O 2431). La presentación deberá efectuarse en la Mesa de Entradas de la Secretaría Electoral sita en Laprida 325 de Viedma.

SECRETARIA ELECTORAL. Viedma,

de abril de 2019.



VERÓNICA BELLOSÓ
SECRETARIA ELECTORAL
Tribunal Electoral Provincial